



MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE METAS PAO 2025

Unidad de Planificación Institucional

Despacho Ministerial

Marzo 2026



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	3
2. Metodología.....	4
2.1 Técnicas utilizadas.....	4
2.2 Recolección de la información.....	5
3. Resultados del proceso de verificación.....	5
4. Consideraciones finales.....	14
5 5. Anexos.....	16



1. Introducción.

El Plan Anual Operativo es un instrumento mediante el cual, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, implementa las actividades propias de su competencia, que son orientadas por los compromisos contraídos en el Plan Estratégico Nacional 2050, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP 2023-2026), los Planes de las Políticas Públicas Nacionales y el Plan Estratégico Institucional 2025-2030.

La etapa de verificación es de gran importancia, ya que permite la realimentación del proceso de planificación institucional, al identificar debilidades o problemas que se pueden solventar, incluso desde la etapa de formulación de los planes, y así, mejorar los resultados de la gestión institucional en general.

Este documento tiene como propósito fundamental documentar el avance y cumplimiento de las metas programadas por las unidades operativas y de apoyo al cierre del ejercicio 2025. Para garantizar la validez de los hallazgos y la objetividad del análisis, se ha seguido una ruta metodológica rigurosa que se detalla a continuación.



2. Metodología.

La aplicación de una metodología sistemática es imperativa para salvaguardar la integridad de los datos reportados y asegurar su alineación con los instrumentos de planificación de corto, mediano y largo plazo, en los cuales el MIVAH mantiene compromisos institucionales.

Para el desarrollo del proceso de verificación de metas, se utilizaron las siguientes técnicas:

- **Rol de la Unidad de Planificación Institucional (UPI):** Articular y coordinar con las unidades responsables el proceso de verificación, así como validar la información reportada, garantizando la consistencia técnica entre los resultados obtenidos y los indicadores oficialmente establecidos.
- **Sesiones de verificación virtual.** Se realizaron reuniones técnicas mediante la plataforma Microsoft Teams.
- **Participación de actores clave:** Participación de las jefaturas de las unidades correspondientes, en su calidad de responsables directos de la información reportada.

2.1 Técnicas utilizadas.

Para el desarrollo de este informe, se aplicaron de forma combinada las siguientes técnicas:

- **Observación técnica:** Navegación en tiempo real por los sistemas informáticos, portales web y carpetas compartidas.
- **Verificación verbal:** Entrevistas y exposiciones técnicas brindadas por las Jefaturas y enlaces designados, proporcionando el contexto operativo necesario para interpretar las variaciones en las metas.
- **Análisis documental:** Revisión de la información suministrada, entre ellos, informes, matrices en Excel, oficios, sistemas digitalizados, presentaciones en power point, contenidos audiovisuales, fotografías, minutas de reunión, entre otros.



2.2 Recolección de la información.

La recolección de la información se basó en las explicaciones brindadas por las jefaturas y funcionarios designados de las unidades responsables, las cuales estuvieron sustentadas en las evidencias documentales incorporadas en el sistema de seguimiento del Plan Anual Operativo (PAO). Adicionalmente, durante el proceso de verificación se presentó información complementaria con el fin de ampliar y sustentar la veracidad de los logros institucionales alcanzados. Este proceso se apoyó en el uso de fuentes de datos fundamentales, indispensables para garantizar la trazabilidad de la información y fortalecer el control interno institucional.

Posteriormente, la información recopilada y validada fue sistematizada e incluida en la “Matriz de verificación de metas PAO 2025”, como instrumento central para el análisis y documentación del proceso de verificación, insumo para la elaboración del presente informe.

3. Resultados del proceso de verificación.

Seguidamente se presentan los resultados del proceso de verificación de evidencias del cumplimiento de las 12 metas y las fuentes que respaldan los datos obtenidos en la evaluación anual PAO 2025.

Tabla 1Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Verificación de metas PAO 2025.

Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
Comisión Institucional de Salud Ocupacional Dirección Administrativa Financiera	Plan Integral de Bienestar y Salud Ocupacional.	Porcentaje de avance en el desarrollo del plan, según las etapas establecidas.	50%	50%	Según lo indicado en el correo electrónico de fecha 23/02/2026, la directora de la DAF señala lo siguiente: “En atención a su solicitud para el cierre del informe del PEI 2025-2030, me permito informar los avances y productos alcanzados durante el año 2025 en relación con el Plan de Salud Ocupacional, específicamente bajo el producto denominado "Plan Institucional de Respuesta a Emergencias". Al cierre del periodo 2025, se han cumplido satisfactoriamente lo programados, alcanzando un 100% de ejecución de las metas previstas para este año (equivalente al 50% del peso total del proyecto plurianual), según el siguiente detalle: 1. Diagnóstico de necesidades (10%): Completado íntegramente como base para la formulación técnica. 2. Elaboración del plan (25%): Finalizado tras un proceso de revisión exhaustivo por parte de la Comisión y la atención de observaciones adicionales solicitadas por terceros. Este producto fue remitido mediante el oficio MIVAH-DVMP-DAF-0212-2025 a la Unidad a su cargo. 3. Aprobación del plan (5%): El documento fue aprobado y oficializado formalmente mediante el oficio MIVAH-DMVAH-UI-0086-2025 con fecha del 27 de octubre de 2025. 4. Ejecución de acciones (10% programado para 2025): Se inició la fase de implementación y divulgación institucional mediante la circular MIVAH-DVMP-DAF-CIR-0010-2025, emitida el 28 de octubre de 2025. Con la oficialización y divulgación de estos productos, se garantiza que el cronograma del PEI 2025-2030 se mantiene al día, cumpliendo con la planificado”. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo del DIOT, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	Mediante correo electrónico se reciben las siguientes evidencias: documento de política de salud ocupacional, oficios de aprobación de la política, circular de oficialización. (Se observa en grabación de la sesión)	Sra. Maribel Salzar Valverde. Directora, DAF. (Mediante correo electrónico de fecha 23/02/2026 en el proceso de evaluación anual del PAO 2025).	23/02/2026
Departamento de Información Ordenamiento Territorial	Infraestructura de Datos Espaciales del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (IDESVHAT)	Porcentaje de avance en el desarrollo de la infraestructura de datos, según las etapas establecidas.	65%	65%	A través del diagnóstico institucional presentado, se validó el análisis de la situación actual de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) en las instituciones del SVHAT. Este documento constituye el insumo técnico fundamental para el diseño del IDESVHAT, al consolidar la información necesaria sobre capacidades y requerimientos. El equipo del DIOT aclaró que en cuanto al alcance de las alianzas estratégicas estas fueron ampliadas, pasando de un enfoque exclusivo al Sector Vivienda, Hábitat y Territorio a integrar otras instituciones que conforman el Sistema Nacional del Hábitat. Se informó que el borrador del decreto ejecutivo ya cuenta con al menos tres versiones de revisión conjunta entre la Asesoría Jurídica, la Dirección de la DGIT, el DIOT y la Secretaría del Sector. Actualmente se dispone de una versión final, aprobada por la Viceministra de Planificación y lista para ser remitida a las partes técnicas de las instituciones. Respecto al prototipo tecnológico, se constató la existencia de un ambiente de pruebas (prototipo) en el portal web institucional (acceso únicamente al DIOT por estar en una fase de diseño). Su puesta en producción definitiva está supeditada a la aprobación del decreto ejecutivo, requisito indispensable para iniciar la carga masiva de los datos que suministrarán las instituciones involucradas. El equipo técnico enfatizó que el prototipo es 'perfectible'; es decir, su diseño y visualización gráfica podrán ser modificados en la fase de producción, adaptándose a las necesidades de la institución y de los usuarios finales. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo del DIOT, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos, prototipo IDESVAT en el portal web (ambiente de pruebas Sandboxing), documento del diagnóstico institucional, encuestas, mapeo de actores ampliado, minutas o ayudas de memoria, registros de sesiones de trabajo, versión final del Decreto, oficios. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte del DIOT: Geovanny Sanabria Bermúdez. Victoria Delgado Fernández. Cesar Chaves Campos. Jonnathan Obando Artiaga.	12/03/2026
Departamento de Información Ordenamiento Territorial	Observatorio del Sector Vivienda, Hábitat y Territorio (OBSVHT)	Porcentaje de avance en la implementación del Observatorio, según las etapas establecidas.	70%	70%	En cuanto a las etapas de identificación de alianzas estratégicas y diagnóstico institucional, se explicó que el OBSVHT funciona como un "brazo" del IDESVHAT. Por ello, comparte gran parte de la base diagnóstica y de alianzas preestablecidas por el IDESVHAT. Los componentes de diagnóstico y análisis de requerimientos están debidamente respaldados en carpetas técnicas de informes. El equipo del DIOT realizó una demostración en tiempo real del sistema desarrollado en Power BI, el cual cuenta con botoneras funcionales, enlaces de datos y paneles de indicadores específicos. Se aclaró que el sistema se define como un prototipo porque debe ser validado en mesas de trabajo con las instituciones aportantes y las instancias del Ministerio para asegurar que la organización de la información sea la requerida. Actualmente, el observatorio no se encuentra publicado de forma abierta ya que su alimentación depende de la aprobación del decreto del IDESVHAT y la carga de datos oficiales; no obstante, el avance del proyecto puede ser verificado por usuarios que posean una licencia activa de la plataforma.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos, sistema desarrollado en Power BI en el portal web institucional, documento del diagnóstico. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte del DIOT: Geovanny Sanabria Bermúdez. Victoria Delgado Fernández. Cesar Chaves Campos. Jonnathan Obando Artiaga.	12/03/2026



Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
					Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo del DIOT, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.			
Departamento de Información Ordenamiento Territorial	Compendio estadístico en Vivienda, Hábitat y Territorio, publicado anualmente.	Porcentaje de compendios estadísticos en vivienda, hábitat y territorio publicados, con respecto al total programado.	17%	17%	Se constató la publicación oficial en el portal web institucional, superando la línea base de los compendios 2016-2018. Mediante una navegación en vivo por el portal web, se constató que el producto funciona como un sistema interactivo que permite el acceso estructurado a la información a través de pestañas y capítulos. El sistema facilita la visualización de cuadros, gráficos y mapas desglosados por región, cantón y distrito, además de permitir la descarga de catálogos de etiquetas y columnas que optimizan la interpretación de las variables por parte del usuario. Asimismo, se informó que la recolección de datos para la versión 2025 ya se encuentra en marcha, bajo una estrecha coordinación con la UPI y utilizando tabulaciones de datos suministradas recientemente para asegurar la continuidad del proceso estadístico. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo del DIOT, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real en el portal web del ministerio donde se encuentra publicado el compendio estadístico. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte del DIOT: Geovanny Sanabria Bermúdez. Victoria Delgado Fernández. Cesar Chaves Campos. Jonnathan Obando Artiaga.	12/03/2026
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Análisis Técnico de Vivienda (DATV) Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC)	Instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.	Porcentaje de instrumentos de política pública elaborados, con respecto al total programado.	15%	15%	Se constató el trabajo realizado en el desarrollo de los lineamientos técnicos generales para el diseño de centros diurnos y viviendas comunitarias para la población adulta mayor en Costa Rica, en coordinación con el Ministerio de Salud (MINS) y el CONAPAM. Durante la sesión, se presentó el proyecto piloto que se ejecutará en Bagaces, Guanacaste, detallando planos arquitectónicos y esquemas de distribución. El diseño contempla áreas específicas como salón, comedor, cocina, aulas, jardines terapéuticos, enfermería y oficinas administrativas. Esta propuesta ya cuenta con la validación del CONAPAM, la Municipalidad de Bagaces, grupos de personas adultas mayores y la asociación local. El proceso integró información de diversos actores para determinar las condiciones mínimas necesarias, garantizando así un ambiente seguro y adecuado. Cabe destacar que este prototipo es un diseño único, adaptado tanto a las necesidades de la población como a las características del terreno. Adicionalmente a la meta programada, el equipo de la DVAH trabajó en la revisión de los informes institucionales relativos a la calidad del producto del SFNV en el componente técnico constructivo (Informes de Terrenos / Informes de Proyectos). Asimismo, se avanzó en el desarrollo del Sistema de Información Territorial de Acceso Libre. Durante el 2025, el trabajo se centró en su funcionamiento mediante un visor integrado de la información integrando variables como servicios, riesgo y asentamientos humanos, a partir de una base de datos georreferenciadas de las diferentes variables que conformarían el sistema a saber, asentamientos informales, PVIS, poblados urbanizados (centralidades), terrenos del Estado, zonas de vulnerabilidad y riesgo CNE e IFAS, asentamientos Informales por prioridad de atención (SIPAI) y los distritos priorizados por necesidad de atención (SINVI). Por otra parte, se completó el proceso de socialización del Decreto Ejecutivo 45094 Lineamientos para la definición de territorios y población objetivo para el desarrollo de vivienda individual y proyectos habitacionales financiados con recursos del sistema financiero nacional para la vivienda), para impulsar el desarrollo de proyectos habitacionales financiados por el SFNV mediante una prelación para la ubicación de proyectos, basada en criterios técnicos y sociales definidos por el MIVAH y consultables en su sitio web institucional. Conclusión: Dado a lo anteriormente expuesto y basado en las evidencias mostrada por el equipo de la DVAH, se logra constatar el cumplimiento de la meta programadas al 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: documento de Lineamientos Técnicos Generales lineamientos técnicos generales para el diseño de centros diurnos y viviendas comunitarias para la población adulta mayor, planos arquitectónicos, actas o documentos, informes técnicos, registros de las actividades. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la DVAH: Daniela Calderón Monge. María del Carmen Arce León. Eduardo Morales Quirós. James San Lee Chacón.	12/03/2026
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Análisis Técnico de	Programa de capacitación y construcción participativa (comunidades y	Porcentaje de actividades de capacitación y construcción participativa de	100%	100%	Se evidenció que durante el 2025 se realizaron 52 actividades de capacitación, mediante la siguiente distribución de actividades: • 13 capacitaciones orientadas a la ciudadanía. • 1 curso virtual sobre gestión del riesgo, realizado en el primer y segundo semestre del 2025. • 32 reuniones de seguimiento técnico vinculadas a gestión del riesgo y programas específicos como	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: listas de asistencia, fotografías de los procesos y agendas de trabajo.	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de	12/03/2026

Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
Vivienda (DATV) Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC)	actores institucionales) de conocimientos en torno a la vivienda, el hábitat y el territorio.	conocimientos, ejecutadas, con respecto al total programado.			PROERI. • 5 jornadas masivas (Hábitat Fest y Foro Urbano Regional) con asistencias registradas de entre 60 y 70 personas por sesión. Asimismo, se comprobó el trabajo de campo y formación en barrios como Sinaí, Calle Mora y Los Mangos. Además se puntualizó sobre la atención a solicitudes que se atienden para responder a diferentes temáticas que se trabajan desde la DVAH, tales como: • Sistematización y presentación del Modelo de Acompañamiento Social (MAS) a los actores del SFNV. • Desarrollo de un curso de autoaprendizaje en una plataforma de capacitación virtual del MAS. • Ejecución de 5 conversatorios virtuales sobre acceso a vivienda de interés social (Encuentros con la ciudadanía sobre información en vivienda) dirigidos a la ciudadanía, en coordinación con BANHVI. • Ejecución de acciones informativas a demanda sobre acceso a vivienda con fondos del SFNV dirigidos a familias agrupadas, sociedad civil organizada, sector privado, municipalidades, instituciones y a personas y familias damnificadas con daño en vivienda o en riesgo inminente, en coordinación con BANHVI. • Atención de consultas y orientación de personas y familias individuales, correspondencia a ciudadanía, así como a grupos, asociaciones específicas de vivienda, asociaciones de desarrollo integral, municipalidades, entre otros, sobre vivienda y asentamientos humanos, sobre el acceso a vivienda de interés social, funcionamiento del SFNV, entre otros (a demanda). • Ejecución de procesos participativos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de comunidades y familias beneficiarias de subsidios del SFNV, en proyectos de vivienda de interés social, en régimen de propiedad en condominio aprobados, en coordinación con el BANHVI. • Diseño pedagógico de una capacitación para OBS (Organizaciones de Bien Social) en el marco de vivienda comunitaria para Población Adulta Mayor (PAM). Conclusión: Dado a lo anteriormente expuesto y basado en las evidencias mostradas por el equipo de la DVAH, se logra constatar el cumplimiento de la meta programadas al 2025.	La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	<u>la DVAH:</u> Daniela Calderón Monge. María del Carmen Arce León. Eduardo Morales Quirós. James San Lee Chacón.	
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC)	Mecanismo de seguimiento y monitoreo a proyectos o unidades de vivienda financiados con fondos de transferencias de capital.	Porcentaje de avance en la elaboración del informe, según las etapas establecidas.	100%	100%	Se constata la inscripción en el Banco de Proyectos del MIDEPLAN, (relacionado con la transferencia de capital) del Proyecto de Inversión Pública: “Construcción de Vivienda Urbana Inclusiva y Sostenible” cuyo propósito era establecer la justificación técnica de destinar los fondos correspondientes a Transferencias de Capital a VUIS, no obstante el BANHVI no destinó fondos a proyectos tipo VUIS en el periodo 2025, por lo cual no se realizó el seguimiento y se está brindando la justificación a MIDEPLAN. 1. Ante la imposibilidad de realizar el seguimiento a esas transferencias el DVOC ejecutó una verificación mediante un muestreo de 320 registros. De este muestreo, se gestionó efectivamente el 25%, lo que se traduce en 80 llamadas telefónicas realizadas a beneficiarios de bonos individuales para fiscalizar el uso de los fondos provenientes del Impuesto Solidario 2. La jefatura del DVOC indica que se elaboraron los borradores de procedimientos para el análisis, priorización, seguimiento y valoración técnica de estos proyectos, con el propósito de dar seguimiento al uso de las transferencias de capital en proyectos de vivienda o bonos individuales, según lo disponga el BANHVI, no obstante, éstos deben ser revisados y ajustados técnicamente al procedimiento general de transferencias recientemente actualizado que involucra a las tres direcciones (DAF-DVAH-DGIT). Adicionalmente, se indica que actualmente se encuentra en etapa de borrador la elaboración de otro procedimiento para la evaluación de proyectos de vivienda antes de ingresarlos al sistema. 3. Se evidencia las gestiones por parte del MIVAH hacia el BANHVI, donde se solicita que los recursos asignados por concepto de impuesto solidario sean orientados durante el 2025 a la promoción y financiamiento de proyectos de vivienda urbana inclusiva y sostenible (VUIS). Conclusiones: Con base en lo expuesto y en las evidencias presentadas por el equipo de la DVAH , se constata el cumplimiento de la meta programada al 2025. Cabe aclarar que este cumplimiento se valida bajo el marco de un proceso de reciente incorporación, el cual es fundamental para que el MIVAH garantice la transparencia y la adecuada justificación del uso de los recursos públicos en transferencias de capital al BANHVI. Por lo tanto, la DVAH deberá continuar	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: oficios de traslado al BANHVI, informes técnicos y borradores de procedimientos. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	<u>Funcionaria por parte de la UPI:</u> Jenny Sánchez Mena. <u>Funcionarios por parte de la DVAH:</u> Daniela Calderón Monge. María del Carmen Arce León. Eduardo Morales Quirós. James San Lee Chacón.	12/03/2026



Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
					con la revisión y el análisis de este producto para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos institucionales.			
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Evaluaciones de los instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.	Porcentaje de evaluaciones realizadas, con respecto al total programado.	10%	10%	Mediante el informe de seguimiento programado para el 2025, se constatan las acciones desarrolladas por la DVAH para orientar la correcta implementación de la Variable Social en los proyectos habitacionales del SFNV. Los hitos alcanzados se detallan a continuación: 1. Sesiones de inducción: Se realizó una jornada de trabajo con 80 personas gestoras sociales vinculadas a proyectos financiados por el SFNV incluyendo otros proyectos en desarrollo como Veredas del Río II, La Bendición, Las Rosas de Río Jiménez y Cerro Verde (primeros proyectos en aplicar la Variable Social). 2. Verificación en Territorio: Se ejecutó una visita técnica al proyecto Veredas del Río (Liberia, Guanacaste) para observar la aplicación práctica de la Variable Social bajo el Modelo MAS y generar retroalimentación técnica con beneficiarios y equipos gestores. 3. Asesoría Continua: Se establecieron espacios de orientación, consultas técnicas e intercambio con entidades autorizadas y empresas desarrolladoras. 4. Se cumplió con la difusión del Modelo MAS mediante su publicación en el portal web oficial y cinco intervenciones clave: • Presentación ante la Junta Directiva del BANHVI. • Participación en el encuentro internacional "Territorios Habitables" (Costa Rica, El Salvador y México). • Ponencia en la actividad "La Escuela Fuera de la Escuela" (Arquitectura, UCR). • Charla magistral a estudiantes de Sociología de la UCR. • Exposición en el evento institucional HábitatFest. 5. Se finalizó el diseño y validación de la Propuesta de Certificación de Personas Gestoras Sociales, herramienta normativa esencial para estandarizar la aplicación de la Variable Social en los proyectos financiados por el SFNV. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo de la DVAH, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025 respecto al seguimiento del Modelo MAS. Es importante señalar que, dado que la puesta en marcha del modelo inició en marzo de 2025, su implementación se encuentra en una etapa inicial y para futuras evaluaciones se requerirá de el desarrollo de una metodología de evaluación técnica específica y el análisis de proyectos que hayan finalizado su ciclo completo bajo este nuevo estándar.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: informe del modelo, fotografías de las actividades realizada en campo, minutas y oficios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la DVAH: Daniela Calderón Monge. Maria del Carmen Arce León. Eduardo Morales Quirós. James San Lee Chacón.	12/03/2026
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Análisis Técnico de Vivienda (DATV) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC)	Programa de Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos ejecutado. (De acuerdo con la Ley 8488 Ley de emergencias)	Porcentaje de comunidades afectadas por emergencias, que son atendidas como parte del programa, con respecto al total de casos presentados.	100%	100%	Mediante la presentación del informe anual de labores de gestión de riesgo 2025, la jefatura del DATV explica que para el 2025 no se presentaron emergencias de gran impacto a nivel nacional pero si emergencias de tipo individual que afectaron poblaciones o personas remitidas por los gobiernos locales, la CNE, el MINSA, IMAS, entre otros, además de los casos extemporáneos. 1. Se analizaron casos extemporáneos de emergencia: ocurridas en el 2024 (se evalúan cuantos casos ameritan reparaciones, reconstrucción o traslados), en total 40 casos nuevos registrados. 2. En casos individuales: en total 517 casos en el sistema de emergencias del MIVAH, también se analiza cuales casos ameritan reparación, reconstrucción o traslado. Aunque son casos individuales, algunos de ellos están centralizados en algunas comunidades que se ven afectadas por inundaciones y deslizamientos: • Bajo Cacao – Las Mandarinas – Atenas • San Vicente – Grecia • Santa Rita – Río Cuarto • Linda Vista La Unión • Estocolmo y Las Maravillas – Santa Cruz • Altos de San Antonio – Corredores – Vivienda Indígena • El Embarcadero – Puerto Cortés – Osa • Pánica – Paquera Puntarenas • La Cascabela – Alajuelita San José • Miravalles II – Tirrases – Curridabat • La Carpio – San José	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: informe anual de labores de gestión de riesgo 2025, matrices que indican los asentamientos que se atienden ordenados por provincias, cantones y distritos, con sus respectivos números de boletas (núcleo familiar atendido), mapas, entre otros. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la DVAH: Daniela Calderón Monge. Maria del Carmen Arce León. Eduardo Morales Quirós. James San Lee Chacón.	12/03/2026



Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
					• Casas de Bambú – Turrubares 3. Seguimiento de emergencias: Emergencias anteriores: seguimiento a los proceso de atención de emergencias pasadas, con decretos ejecutivos específicamente de las siguientes: • Sistema de Baja Presión • Huracán Eta – Iota • Alerta Roja N° 40 • Tormenta Tropical Bonnie • Zona de Convergencia Intertropical Alajuelita Aserrí Desamparados • Huracán Julia • Onda Tropical N° 45 Zona de Convergencia Intertropical – Influencia del Huracán Rafael - Noviembre 2024 Este seguimiento se da a través del Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad 4. Atención de emergencias préstamo BCIE: son los recursos que se financian mediante PROERI. Se realiza un análisis a cada familia para ser atendidos con los recursos de este programa de Acuerdo con lo que dicta el SFNV. 5. Proceso de gestión del riesgo, durante el 2025 se oficializaron los siguientes procedimientos: • MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0001-2025: Procedimiento General para la Capacitación en Gestión del Riesgo y Asentamientos Humanos. • MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0002-2025: Procedimiento de Capacitación para la Evaluación rápida de viviendas ante una Emergencia. • MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0003-2025: Procedimiento para la Capacitación desde la perspectiva físico social para la orientación e información a la población afectada en su vivienda por un evento. • MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0004-2025: Procedimiento de Capacitación en Gestión del Riesgo con Enfoque de Género. Pendiente de oficialización • “Guía Metodológica para la elaboración de planes de acción con un enfoque integral para asentamientos humanos en riesgo inminente con posible afectación en vivienda”, para revisión y oficialización por parte de las Jefaturas y Dirección. Este ha sido un trabajo en equipo DATV/DDIS. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo de la DVAH, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025 respecto a las acciones ejecutadas de atención a familias en el marco de la implementación del Programa de Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos.			
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad	Mecanismos de atención a las personas y comunidades afectadas por desalojos y proyectos con declaratoria de Interés Nacional (carreteras nacionales, edificaciones y otros), como parte de los planes de reasentamiento involuntarios (PRI).	Porcentaje de personas atendidas, con respecto al total requerido.	100%	100%	Se verificó el acompañamiento técnico y la orientación brindada a familias afectadas por desalojos administrativos o judiciales. El objetivo primordial fue asesorar a estas poblaciones sobre los mecanismos de acceso al Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); en casos específicos, este acompañamiento se ha consolidado como un seguimiento debido a la vulnerabilidad de las familias. Atención y Reasentamiento (Constatados mediante informes): • Cartago: Atención y seguimiento continuo a 20 familias de las localidades de Calle Virginia y El Tomero. • Atenas: Gestión y acompañamiento a 70 familias de los sectores de Bajo Cacao y Las Mandarinas. • Puntarenas (Asentamiento Nazareth): Realización de un espacio informativo sobre alternativas habitacionales ante procesos de desalojo, con la participación de 88 personas. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo de la DVAH, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025 respecto a la atención a las personas y comunidades afectadas por desalojos.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: informes detallados sobre el estado de las familias, minutas de las sesiones informativas, oficios técnicos, listas de asistencia y registro fotográfico de las visitas de campo realizadas. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la DVAH: Daniela Calderón Monge. María del Carmen Arce León. Eduardo Morales Quirós. James San Lee Chacón.	12/03/2026

Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Sistema informático del Modelo de evaluación del Desempeño (SIED).	Porcentaje de avance en el desarrollo del SIED, según las etapas establecidas.	45%	45%	Se constató el cumplimiento de las etapas de diagnóstico inicial y determinación de requerimientos para el desarrollo in-house del Sistema de Evaluación del Desempeño (SIED). El departamento superó la fase de plan piloto, logrando el paso a un ambiente de producción funcional, se inició con su implementación a nivel institucional para la evaluación de desempeño del 2025. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por el equipo del DTIC, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: Se revisan las evidencias cargadas al sistema de seguimiento del PAO. Se muestra un archivo PDF con el formato de la evaluación del desempeño donde se muestran los diferentes componentes que permiten a las jefaturas evaluar a cada persona funcionaria. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte del DTIC: Andrés Pérez Ulloa Brandon Zamora Carranza	16/03/2026
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Sistema Integrado de Gestión Documental Digital (SIGDD)	Porcentaje de avance en el desarrollo de un sistema institucional para la gestión documental digital, según las etapas establecidas.	20%	20%	Se verificó la finalización del diagnóstico inicial y el levantamiento de requerimientos técnicos basados en casos de uso para el Sistema Integrado de Gestión Documental Digital (SIGDD). La base del sistema se estructuró a partir de las siglas documentales institucionales, en colaboración con el Archivo Central, mismas que se encuentran definidas en el diagnóstico inicial. Por otra parte, se muestra la carga inicial de los posibles requerimientos dentro del sistema técnicamente definidos como "casos de uso", los cuales responden a las acciones que el sistema debe contemplar. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de las metas programadas para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: documento de diagnóstico Inicial: muestra el objetivo y las siglas documentales utilizadas, solicitadas a las unidades del MIVAH para la estandarización en el SIGDD y el documento con los requerimientos SIGDD que serán cargados al SIGDD. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte del DTIC: Andrés Pérez Ulloa Brandon Zamora Carranza	16/03/2026
Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación	Evaluación del nivel de satisfacción de servicios de atención de incidentes de TI.	Índice de satisfacción de servicios de atención de incidentes de TI (ISSAIT)	100%	100%	Se constató que se realizaron las gestiones previas para obtener la evaluación del nivel de satisfacción de servicios de atención de incidentes de TI. Se realizó una encuesta de satisfacción en la atención de incidentes de TI", aplicada a los funcionario del Ministerio durante el periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2025 y el 16 de enero de 2026. De dichos resultados se deriva el informe técnico detallado de la encuesta en el cual se reportó la atención de 340 incidencias durante el año, con un nivel de satisfacción cualitativo calificado mayoritariamente como "bueno a excelente". Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de las metas programadas para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: se revisan las evidencias cargadas al sistema de seguimiento del PAO, se muestra un documento en PDF, con el resultado de la encuesta aplicada a los funcionarios del MIVAH. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte del DTIC: Andrés Pérez Ulloa Brandon Zamora Carranza	16/03/2026
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Estrategia de fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades técnicas institucionales.	Porcentaje de avance en el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades técnicas institucionales, según las etapas establecidas.	50%	50%	Se ha verificado el cumplimiento de las etapas de diagnóstico de necesidades, proceso realizado mediante una encuesta digital (correo/Forms). Este instrumento permitió identificar los requerimientos técnicos y administrativos prioritarios de los funcionarios para el periodo 2025. A partir de los hallazgos, se elaboró el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025, el cual incluye: • Análisis de las brechas de competencias y demandas institucionales. • Clasificación de actividades en áreas temáticas de herramientas tecnológicas, normativa y legislación, potencial humano, entre otras. • El plan cuenta con el aval de la Dirección General de Servicio Civil, según consta en el oficio C-OF-027. Respecto a la ejecución, si bien algunos eventos programados se vieron afectados por factores externos a la OGIRH, la gestión administrativa permitió la realización de capacitaciones adicionales que compensaron dichas brechas. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	El proceso de verificación se llevó a cabo de forma sistemática mediante la plataforma Microsoft Teams, lo que permitió un mapeo y revisión en tiempo real de los archivos: archivo en Excel con el contenido detallado del Plan 2025, oficios que acreditan el traslado del plan y el documento de aprobación emitido por la Dirección General de Servicio Civil, estructura de carpetas por actividad, las cuales contienen: fichas técnicas y carátulas de los cursos, convocatorias e invitaciones oficiales, listas de asistencia y otros respaldos de ejecución. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la OGIRH: Kattia Hernández Hernández.	17/03/2026



Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Programa de inducción a nuevos funcionarios.	Porcentaje de avance en el desarrollo del programa, según las etapas establecidas.	60%	50%	Se verificó el cumplimiento documental del Programa de Inducción para nuevos funcionarios del MIVAH (Plan de Inducción). Para su ejecución, se cuenta con el desarrollo de contenidos audiovisuales (PowerPoint), los cuales contemplan los objetivos del programa, el saludo de los jefarcas institucionales, la reseña histórica del Ministerio y una contextualización técnica por parte de cada una de las Direcciones. Como parte integral del diseño, se incorporaron dos instrumentos técnicos: 1. Instrumento de evaluación: Para medir la calidad y pertinencia del proceso de inducción brindado por la OGIRH a los funcionarios de nuevo ingreso. 2. Instrumento de seguimiento: Dirigido a las jefaturas para valorar el progreso del colaborador y establecer acciones de mejora oportunas. Adicionalmente, se constató la formalización del procedimiento denominado "Programa de inducción a nuevos funcionarios". Cabe señalar que, tras finalizar esta etapa de diseño y documentación en el presente ejercicio, su implementación operativa está programada para iniciar en el año 2026. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos, presentaciones de PowerPoint de los contenidos audiovisuales del programa, oficios de traslado del Programa a la DAF, y documentos en PDF el Plan de inducción, procedimiento y instrumentos de seguimiento y evaluación del programa. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la OGIRH: Kattia Hernández Hernández.	17/03/2026
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Programa de sucesión y transferencia del conocimiento.	Porcentaje de avance en el desarrollo del programa, según las etapas establecidas.	50%	50%	Conforme al ajuste solicitado por el despacho Ministerial (MIVAH-DMVAH-0157-2026), se eliminó la etapa de capacitación, redistribuyendo el peso en la identificación de puestos clave y el diseño del programa. Mediante documento, se ratifica la elaboración del Programa de sucesión y transferencia del conocimiento, donde se detalla los objetivos, justificación, el análisis del proceso de elaboración del plan de sucesión el cual señala la identificación de puestos claves, verificación de cumplimiento de requisitos y la matriz del plan de reemplazos. Se constató la existencia de una matriz técnica detallada de reemplazos y análisis de requisitos por clase de puesto: • Matriz de sucesores: se detalla el puesto, clase de puesto, especialidad y el posible sucesor, además la vía en que se pueda realizar el nombramiento (asenso directo, concurso interno, traslado horizontal, entre otros). • Matriz de reemplazo: inicialmente se hizo una revisión de cada expediente por funcionario para la verificación de requisitos y de ahí se elaboró dicha matriz conformada por datos personales, clase de puesto, especialidad grado académico, cursos de participación y / o aprovechamiento, colegio profesional, experiencia en funciones, entre otros. • Matrices de análisis de cumplimiento de requisitos por clases de puestos y especialidad. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de la meta programada para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos, presentaciones de archivos Excel (matrices de posibles sucesores, reemplazos y análisis de cumplimientos de requisitos), documentos en PDF (programa de sucesión). La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la OGIRH: Kattia Hernández Hernández.	17/03/2026
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Manual de cargos.	Porcentaje de avance en la elaboración del manual, según las etapas establecidas.	100%	100%	El proceso inició con la solicitud del llenado del cuestionario para Manual de Cargos Institucionales del cual se deriva la información obtenida de cada uno de los funcionarios. Se constata que se realizó el análisis de la información de 64 puestos que tras unificarla se definieron 51 cargos institucionales por clase de puesto y especialidad. Además, se cuenta con la elaboración de los documentos con las estructuras de perfil de cargos, en el cual se define el estrato, clase de puesto, especialidad, ubicación organizacional de puesto, proceso de trabajo, jefatura inmediata, jefatura que antecede, propósito del cargo y actividades según el resultado de la clase. Se verifica la elaboración del manual de cargos de jefaturas y profesionales y, mediante correo electrónico de fecha 17/03/2026, se demuestra que se cumplió con la etapa de capacitación con funcionarios del Servicio Civil para la elaboración del manual de cargos. Dicho manual fue remitido a la Dirección Administrativa Financiera para su aprobación final mediante oficio N° MIVAH-DVMP-DAF-OGIRH-0696-2025, de fecha 19/12/2025. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de las metas programadas para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos, presentaciones de, oficios (traslado del manual a la DAF) y documentos en PDF (manual de cargos y estructuras de perfil de puestos). La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la OGIRH: Kattia Hernández Hernández.	17/03/2026

Metas PAO 2025			Verificación de metas					
Unidad responsable	Producto	Indicador	Resultado reportado	Resultado constatado	Hallazgos	Fuentes constatadas	Funcionarios que participaron en este proceso	Fecha en la que se realizó
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Plan de acción de mejora del clima organizacional.	Porcentaje de avance en el desarrollo del plan, según las etapas establecidas.	50%	50%	Se ha constatado que el abordaje del clima organizacional en el MIVAH se ejecutó mediante una gestión articulada entre la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), el Despacho Ministerial y el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD). Tras la revisión de los productos generados, se valida el cumplimiento de las etapas establecidas según el siguiente detalle: Se verificó el diseño y validación técnica de los instrumentos de medición, incluyendo el cuestionario institucional y las guías para grupos focales. Esta etapa fue precedida por una campaña de sensibilización al personal mediante cápsulas informativas. Se constata la sistematización de la información recolectada a través de las herramientas aplicadas. Se evidencia la elaboración de un informe técnico preliminar que integra los resultados del cuestionario y las sesiones con grupos focales. Este análisis contó con la intervención técnica del ICD, permitiendo identificar las brechas críticas y las fortalezas del clima organizacional actual. Se cuenta con la "Política Institucional para la Promoción de un Clima Organizacional Saludable del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)," y su plan de mejora 2025-2026. Como producto final del proceso, se verificó la emisión del Plan de Acción de Clima Organizacional 2025. Conclusión: Con base en las evidencias presentadas por la OGIRH, se constata el cumplimiento de las metas programadas para el 2025.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: cuestionario institucional, documento de la política y su plan de mejora, informe técnico, matriz en Excel con el plan de acción. La información se encuentra resguardada en carpetas compartidas por los funcionarios. (Se observa en grabación de la sesión)	Funcionaria por parte de la UPI: Jenny Sánchez Mena. Funcionarios por parte de la OGIRH: Kattia Hernández Hernández.	17/03/2026
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Análisis Técnico de Vivienda (DATV) Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social (DDIS) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC)	Familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica.	Cantidad de familias integradas en procesos interinstitucionales de atención estratégica, en asentamientos priorizados mediante el Programa Mi Barrio, beneficiadas de un hábitat que mejoren el derecho a la ciudad.	50%	50%	Jorge Castillo, Secretario Sectorial, solicita que dentro de los parámetros que se encuentran establecidos, se haga una descripción detallada los procesos institucionales para registrar los diferentes resultados del indicador en análisis, esto permitió que durante la sesión de verificación se constatará que el indicador seleccionado presenta un sobrecumplimiento para el período 2025. En ese sentido la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, representada por Daniela Calderón, explicó que las 2.043 familias reportadas corresponden a la sumatoria de las personas que participaron de las distintas modalidades de atención, incluyendo el Modelo "MAS", el programa "Mi Barrio", la Escuela del Hábitat, orientaciones a ciudadanía, procesos asociados a PROERI y atención de casos de desalojo. Como un punto importante vale acotar que, la información es recopilada por cada departamento y consolidada a nivel de la Dirección de Vivienda mediante matrices internas y repositorios institucionales. Adicionalmente, y como punto destacado, se explicó que el MIVAH se encuentra implementando la herramienta Atenea, basada en Google Notebook, la cual permite centralizar la información en un documento maestro y asegurar la trazabilidad hacia cada fuente de información y que además funciona como una herramienta para realizar consultas diversas sobre cada uno de los módulos de formación y de intervención comunitaria descritos arriba. Otro punto destacado es que el repositorio institucional está sustentando en "G Suite", por lo que la información cargada es resguardada de manera segura, pero además permite que las consultas realizadas por los funcionarios, se alimenten de esta información institucional y no sea una consulta en la web, de manera que se asegura la fuente la información. Es importante indicar que, la Unidad de Planificación Institucional del MIVAH, (UPI) también cumple un rol clave en la validación y coordinación de los datos, asegurando el alineamiento entre el PNDIP, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Anual Operativo. Este proceso fortalece la transparencia y la consistencia de la información reportada a Mideplan y otras instancias de control que tienen un papel indispensable en la supervisión de la utilización de recurso públicos. Como punto de cierre, se debe indicar que el indicador verificado refleja la generación de valor público mediante el fortalecimiento de capacidades comunitarias, el acceso a información sobre vivienda y hábitat, la prevención de conflictos sociales y el acompañamiento institucional cercano de los procesos de transformación territorial que inciden en la calidad de vida de las familias que participan en los diversos programas de vivienda.	El proceso se realizó de forma sistemática mediante la plataforma Teams, permitiendo el mapeo en tiempo real de los archivos: fotografías de sesiones de trabajo en las comunidades, repositorio de información ATENEA y el Sistema informático "Notebook" de Google.	Secretario Sectorial: Jorge Castillo Sánchez. Institución: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Enlace institucional DVAH: Daniela Calderón Monge. Personal adicional participante por parte del MIVAH: • Abelardo Quirós Rojas • Jenny Sánchez Mena (ambos de la Unidad de Planificación Institucional). Personal adicional participante por parte de la Secretaría Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio: • Wilson Garro Mora Personal participante por parte del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) • María Rojas Rojas.	19/03/2026



4. Consideraciones finales.

El proceso de verificación se aplicó a un total de 9 indicadores definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 vinculadas al PAO 2025 de las siguientes unidades organizativas:

- Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).
- Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH),
- Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT).
- Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH).
- Comisión Institucional de Salud Ocupacional.

Durante el proceso de verificación se contó con la disposición y el apoyo de las jefaturas y del personal designado, quienes suministraron oportunamente la información requerida para el análisis y validación de las evidencias. Como resultado de dicha revisión, se constató que la información y documentación correspondiente se encuentra debidamente resguardada en carpetas compartidas de las respectivas unidades, lo cual contribuye a una mejor organización y custodia de la información institucional.

Adicionalmente, como resultado del proceso de verificación realizado, se determinaron los siguientes hallazgos:



Tabla 2 Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Hallazgos sobre el proceso de verificación de metas PAO 2025.

Unidad responsable	Producto	Hallazgo
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH).	Estrategia de fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y habilidades técnicas institucionales.	Si bien el cumplimiento administrativo es satisfactorio, se identifica una oportunidad de mejora para el ciclo 2026 bajo el enfoque de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD): • Alineación Estratégica: El fortalecimiento institucional debe trascender la recolección de intereses individuales para fundamentarse en un análisis de brechas técnicas. • Visión prospectiva: Sin esta vinculación técnica, el PIC corre el riesgo de no garantizar las capacidades necesarias para alcanzar los hitos institucionales proyectados a largo plazo. Es indispensable que la OGIRH, en articulación con las direcciones y departamentos, realice un nuevo diagnóstico de necesidades que priorice los compromisos y objetivos estratégicos del PEI, asegurando que la inversión en capacitación impacte directamente en el cumplimiento de las metas institucionales.
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos (OGIRH).	Plan de acción de mejora del clima organizacional.	Si bien se constata el cumplimiento administrativo de las etapas: Diagnóstico (incluye diseño de cuestionarios y otros instrumentos de medición de opinión), tabulación de datos, análisis e interpretación de resultados y elaboración del plan de mejora, aunado a que se cuenta con una Política Institucional para la Promoción de un Clima Organizacional Saludable del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) y su plan de mejora 2025-2026,), existe una desconexión técnica entre el producto alcanzado y el horizonte temporal del PEI 2025-2030. El alcance actual de las acciones se limita al corto plazo (2025-2026), lo que compromete la sostenibilidad de la meta estratégica. Un proceso de transformación del clima organizacional requiere de una gestión cíclica y no de un evento único de diagnóstico.
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.	Evaluaciones de los instrumentos de política pública orientados a fortalecer la gestión y el uso adecuado de los recursos del SFNV.	Se instó a la unidad a definir metodologías de evaluación claras y diferenciar el "seguimiento" de la "evaluación" técnica para cumplir con los indicadores de gestión por resultados. Revisar las metas programadas en notas técnicas para aclarar cuales instrumentos se les realizará la evaluación en cada periodo.
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.	Mecanismos de atención a las personas y comunidades afectadas por desalojos y proyectos con declaratoria de Interés Nacional (carreteras nacionales, edificaciones y otros), como parte de los planes de reasentamiento involuntarios (PRI).	Se recomendó a la Dirección modificar los indicadores que miden "personas" para que reflejen "familias", alineándose a la realidad operativa de sus bases de datos. Se identificó la necesidad de coordinar con MIDEPLAN espacios de formación en Evaluación de Política Pública, ya que es una debilidad institucional reconocida.



Unidad responsable	Producto	Hallazgo
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC).	Mecanismo de seguimiento y monitoreo a proyectos o unidades de vivienda financiados con fondos de transferencias de capital.	Se determinó que la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) cumple con la meta programada al año 2025, conforme a las evidencias analizadas. No obstante, se identifica que el producto evaluado corresponde a un proceso de reciente incorporación, por lo que requiere continuar con su revisión y análisis sistemático de las etapas programadas para asegurar su alineación sostenida con los objetivos estratégicos institucionales y con los principios de transparencia y adecuada justificación del uso de los recursos públicos transferidos al BANHVI.

5. Anexos.

- Videos de sesiones de verificación PAO 2025.
- Matriz de verificación de metas PAO 2025.